

Constancia secretarial: Manizales, dieciocho (18) de enero de 2023. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado informe por el secuestre.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, dieciocho (18) de enero de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda sucesión intestada de menor cuantía de los bienes dejados por el causante Luis Alberto Mejía Palacio interpuesta por Luis Eduardo Mejía Palacio y María Judit Mejía Palacio en su calidad de hermanos del causante, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2021-00765-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el informe del mes de diciembre de 2022 allegado por el secuestre designado dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **479055c20057f604308d0585ad953f5e928fc2dbb8e7a45222ec287c74873290**

Documento generado en 18/01/2023 03:15:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>